

## ACTA

### JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### REUNIÓN ORDINARIA: 21 DE OCTUBRE DE 2020

A las 10'30, en segunda convocatoria, se inicia, por videoconferencia, la Junta de Centro para tratar los siguientes puntos del

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del Decano de la Facultad.
- 2.- Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas anteriormente.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de la adaptación del Plan de Estudios del Grado en Humanidades.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, del "Plan de prevención, protección y vigilancia Covid-19 de la Facultad de Humanidades".
- 5.- Ruegos y preguntas.

#### 1.- INFORME DEL DECANO

El decano indica algunas de las actuaciones realizadas desde la última reunión de la Junta de Centro:

- El establecimiento de un sistema presencial de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Gobierno.
  - Constitución de los grupos en las titulaciones, que van teniendo ya un carácter definitivo.
  - Reuniones para ir preparando las prácticas curriculares externas, la presentación de los TFG, la revisión de los planes de calidad del Centro y la convocatoria de los exámenes, entre otras actividades.
  - Elaboración del plan Covid-19 para la Facultad y de la adaptación del título de Humanidades, que se presenta ahora a la Junta.
- Próximamente, indica que se va a convocar a la Comisión encargada de elaborar el proyecto de Reglamento de Régimen Interno.
- Finalmente, agradece de nuevo la labor y la comprensión de todos en estos momentos complicados.

#### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ANTERIORMENTE

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones celebradas el 20-12-2019, 15-1-2020, 27-1-2020, 2-7-2020, 3-7-2020, 21-7-2020, 4-9-2020 y 11-9-2020.

El decano agradece a la anterior Secretaria de la Facultad, Ana María Ferrer, su colaboración al aportar las actas correspondientes al anterior Equipo Decanal.

### 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN HUMANIDADES

El decano expone el requerimiento del Vicerrectorado de Ordenación Académica para modificar el Plan de Humanidades con urgencia. Señala que la propuesta inicial recortaba la docencia de numerosas áreas. Tras las reuniones mantenidas con el profesorado de estas áreas, el decano propuso sustituir las asignaturas implicadas por otras presentes en otras titulaciones. Esta solución, que recoge el cuadro enviado junto a la convocatoria de esta reunión, ha sido admitida por todas las partes y es la que se somete ahora a la aprobación de la Junta. Asimismo, subraya que la adaptación ha permitido dar una mayor coherencia a los estudios de Humanidades.

Asimismo, el decano indica que su intención es continuar trabajando para lograr que la titulación de Humanidades adquiera el mayor relieve posible en el futuro. Y solicita, si es posible, la unanimidad de los presentes -estamos asistiendo más de 50 miembros de la Junta- para mostrar el apoyo de la Facultad a la propuesta realizada.

Se aprueba por asentimiento.

### 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL “PLAN DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COVID-19 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES”

El decano expone la conveniencia de añadir al texto presentado las aportaciones del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales para señalar la obligatoriedad de usar las mascarillas y para incluir algunos números de contacto, que pueden ser de utilidad.

Se abre un turno de intervenciones sobre el texto propuesto.

Manuel López Muñoz señala que sería conveniente que la Facultad recomendara que se instalase la aplicación del radar Covid. El decano se adhiere a la propuesta sin que hubiera ninguna observación en contra.

Manuel López Muñoz indica sus reparos por la recomendación de que el profesorado desinfecte sus lugares de trabajo por interferir con la labor del personal que se encarga de ello y por no estar incluidas esas tareas entre las funciones del profesorado.

Finalmente, se llega al acuerdo de mantener el texto presentado por tener un carácter genérico y porque no incluye como una obligación lo expuesto en la Junta ni impide tampoco que alguno pueda realizarlo si así lo considera conveniente.

Se aprueba el texto propuesto por asentimiento.

### 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Carlos Vicente Domínguez expone la necesidad de colocar algún punto de desinfección en la puerta que permite el acceso a la Facultad desde la cafetería.

Carina Tripijana García indica que se debe colocar alguna alfombra en la puerta que da a la biblioteca. Asimismo, señala que ha tenido que recordar a algunos estudiantes que deben utilizar los patios de la Facultad en los momentos de descanso y no los pequeños espacios junto a las clases acristaladas de la planta baja.

En relación con lo debatido en torno al Plan Covid 19, se pregunta también si el personal de limpieza se ocupa de los lugares de trabajo cuando entra y sale un profesor nuevo.

Juan Luis López Cruces pregunta cuándo los estudiantes Erasmus podrá acudir a las clases presenciales.

El decano señala que a los estudiantes Erasmus se les está llamando ahora una vez estabilizada la situación de los grupos ordinarios; y recuerda su situación tan específica por estar inscritos en asignaturas muy diversas y de distintos cursos.

Manuel López Muñoz pide a la Comisión Covid de la Facultad que pregunte y confirme si el personal de limpieza puede realizar las tareas de las que se está hablando. Señala también que se deben analizar las circunstancias en las que damos actualmente clase. Las cámaras instaladas en los monitores, difícil compartir documentos multimedia. Las instalaciones – comenta- están pensadas para una docencia tradicional y no satisfacen las exigencias de la enseñanza on line.

El decano recoge las sugerencias de Manuel López Muñoz y comenta que ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Nuevas Tecnologías para estudiar el uso de otro tipo de cámaras y para agilizar la revisión de los equipos que dan problemas.

Carina Tripiana García considera que conviene, en la medida de lo posible, colaborar en mejorar la higiene para erradicar el Covid de las instalaciones aunque esta tarea no entre exactamente en nuestras obligaciones.

M<sup>a</sup> Mar Nicolás ruega a quien corresponda que indique al estudiantado que respete las medidas de seguridad establecidas.

El decano indica que se trata de una labor colectiva y solicita para ello la colaboración de los docentes, del PAS y de la Delegación de Estudiantes.

Javier Fornieles Alcaraz se suma a las consideraciones de Manuel López Muñoz sobre la necesidad de repensar la enseñanza virtual y el uso de los medios con los que ahora mismo contamos.

Finalmente, el decano levanta la sesión después de agradecer el trabajo de todos para afrontar los problemas que origina la presencia del Covid 19 en la Universidad.

#### ACUERDOS ADOPTADOS:

Se aprueban por asentimiento:

- La adaptación del Plan de Humanidades, que se adjunta.
- El Plan de prevención, protección y vigilancia Covid 19 de la Facultad de Humanidades, que se adjunta.

Se incorpora la lista de asistentes como anexo I

Fdo: EL SECRETARIO  
Javier Fornieles Alcaraz

VºBº EL DECANO  
Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz

ANEXO I.-  
Asistentes:

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acién González, Estefanía</li> <li>-Álamo Felices, Francisco Diego</li> <li>-Alonso Valladares, Moisés</li> <li>-Andújar Castillo, Francisco</li> <li>-Arjona Garrido, Ángeles</li> <li>-Arvide Cambra, María Luisa</li> <li>-Bañón Hernández, Antonio Miguel</li> <li>-Bretones Callejas, Carmen María</li> <li>-Cantizano Márquez, Blasina Jesús</li> <li>-Carini Martínez, Judith</li> <li>-Carpintero Lozano, Susana</li> <li>-Cruz Martínez, María Soledad</li> <li>-Díaz Rodríguez, Fernando</li> <li>-Escoriza Mateu, María Trinidad</li> <li>-Espejo Muriel, María del Mar</li> <li>-Espinosa Espínola, Gloria</li> <li>-Estévez Picón, Marina</li> <li>-Fernández Amador, Mónica</li> <li>-Fernández Sánchez, José Francisco</li> <li>-Ferrer Cañizares, Ana María</li> <li>-Fornieles Alcaraz, Javier</li> <li>-García Pardo, Manuela</li> <li>-García Sánchez, María Elena</li> <li>-Gil Martínez, Francisco</li> <li>-Gómez López, Jesús Isaías</li> <li>González Aranda, Yolanda</li> <li>González Sánchez, Carmen</li> <li>-González García, Francisco</li> <li>-Ibáñez Ibáñez, José Ramón</li> <li>-Hernández Porcel, María del Carmen</li> <li>-Jordán Soriano, Ángeles de las Mercedes</li> <li>-López Castro, José Luis</li> <li>-López Cruces, Juan Luis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-López Medina, María Juana</li> <li>-López Muñoz, Manuel</li> <li>-López-Páez Garrido, Estrella</li> <li>-López Parra, Celia</li> <li>-Lorenzo Berenguel, Marcos Antonio</li> <li>-Martín Palomo, María Teresa</li> <li>-Martínez Fernández, Sergio Jesús</li> <li>-Membrive Pérez, Verónica</li> <li>-Montoya Huete, Ana</li> <li>-Moreno Márquez, Adolfo</li> <li>-Muñoz Terrón, José María</li> <li>-Navarro Pérez, Luis Carlos</li> <li>-Navas Ocaña, María Isabel</li> <li>-Nicolás Martínez, María del Mar</li> <li>-Nicolás Román, Susana</li> <li>-Orejudo Utrilla, Antonio</li> <li>-Peña Martínez, Rocío</li> <li>-Pumares Fernández, Pablo</li> <li>-Quirosa-Cheyrrouze Muñoz, Rafael</li> <li>Ramos Domínguez, Laura Dolores</li> <li>Redondo Olmedilla, José Carlos</li> <li>-Ridao Rodrigo, Susana</li> <li>-Román Díaz, María de la Paz</li> <li>-Román Martínez, Alberto</li> <li>-Sánchez Muñoz, Francisco</li> <li>-Suárez Pastor, Sara</li> <li>-Terol Pla, Gracia Fátima</li> <li>-Torres Fernández, José Javier</li> <li>-Tripliana García, Carina</li> <li>-Ureña Uceda, Alfredo</li> <li>-Valdivia Ruiz, Fernando</li> <li>-Valles Calatrava, José</li> <li>-Videgaín Barranco, Paloma</li> </ul>
--	---

Excusan su ausencia: José Manuel Castillo Requena; María de la Paz Román; Alfredo Ureña.

## FACULTAD DE HUMANIDADES

### COVID 19: PLAN DE ACTUACIÓN

Para disminuir los efectos provocados en la docencia por el COVID 19, las universidades andaluzas han elaborado una serie de documentos. Entre ellos destacan los siguientes:

-Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.

-Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020 sobre la Adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias Derivadas de la Epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico 2020-21.

-Guía de referencia para la elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía Curso 2020-21, firmado el 9 de julio de 2020 por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

-Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19 de la Universidad de Almería en el curso 2020-21 de 8 de septiembre de 2020.

En estas normas y disposiciones se destaca la necesidad de mantener en la medida de lo posible el contacto directo del profesorado con el estudiantado para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria.

En la Universidad de Almería las competencias de actuación sobre la prevención del COVID se encuentran lógicamente centralizadas aunque se procura también contar con el apoyo de las Facultades.

Por este motivo, para cumplir con las indicaciones recibidas por parte de la Universidad y con el acuerdo aprobado por la Junta de Centro celebrada el 11 de septiembre de 2020, se ha creado en la Facultad un Equipo para trabajar con las incidencias relacionadas con el COVID 19.

Lo integran las siguientes personas:

- Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (decano)
- Susana Ridao Rodrigo (vicedecana)
- María del Carmen García Navarro (vicedecana)
- Francisco Gil Martínez (vicedecano)
- Javier Fornieles Alcaraz (secretario)
- Ana María Ferrer Cañizares (jefe de negociado de la Facultad)
- Paula Torres Carmona (estudiante)
- Francisco José Martínez García (técnico del Servicio de prevención de riesgos laborales)

## -MEDIDAS ADOPTADAS

-Informar a todos los miembros de la Facultad de las normas establecidas por la Universidad de Almería. Para ello se han enviado correos al estudiantado, al PAS y al profesorado de la Facultad.

Entre estas medidas se destacan especialmente la obligación de usar la mascarilla así como las recomendaciones de asegurar la ventilación en las aulas, de mantener la distancia de seguridad, de utilizar la aplicación Radar Covid, de ocupar el mismo puesto en clase por parte del estudiantado por su propia seguridad y para favorecer la labor de los rastreadores, y de utilizar los productos que contribuyan a evitar la propagación del virus.

-Organizar la enseñanza presencial y distribuir al estudiantado de acuerdo con las limitaciones establecidas en el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19, de la Universidad de Almería en el curso 2020-21.

La implantación de estas medidas se realiza durante las primeras semanas de forma provisional y exige una cierta flexibilidad a la espera de que finalice la matrícula y de que el estudiantado indique las circunstancias personales que puedan incidir en su asistencia o no a las clases presenciales. Como criterio general se procura facilitar las horas presenciales al estudiantado. La Junta de Centro celebrada el 11-9-2020 aprobó, asimismo, la conveniencia de agrupar las enseñanzas de los grados en dos bloques y de adaptar, en la medida de lo posible, la docencia a estas circunstancias.

Para cumplir con estos objetivos y transmitir la información, se mantienen continuas reuniones con los coordinadores de curso y titulación, así como con el estudiantado. Asimismo, se procurará realizar de este modo una labor de seguimiento de las medidas propuestas.

-La docencia presencial en los grupos docentes y en los grupos de trabajo implica atender simultáneamente a los estudiantes que siguen la sesión por internet. Lógicamente, el profesorado que cuenta con la autorización de la Universidad para no asistir a las clases presenciales impartirá la docencia por medio de internet.

-En relación con las Prácticas académicas externas, la utilización de los laboratorios, las actividades que implican salir al exterior, así como con los TFG y los TFM se asume lo establecido por el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid-19 de la Universidad de Almería en el curso 2020-21, aprobado por Consejo de Gobierno el 8 de septiembre de 2020.

-La Facultad se atiene a su vez a lo indicado en el Plan de Prevención de la Universidad de Almería, antes mencionado, para las cuestiones y los procedimientos relacionados con los casos positivos detectados.

-Todas estas medidas tienen obviamente un carácter provisional de acuerdo con la evolución que tenga la incidencia del virus en la población y los cambios en la normativa que establezcan la universidad o los comités sanitarios.



Finalmente, se indican algunas direcciones en las que se pueden obtener la informaciones o las atenciones necesarias:

Facultad de Humanidades:

Teléfono: 950-015560

[decahuma@ual.es](mailto:decahuma@ual.es)

Vigilancia de la Salud (Servicio de Prevención de Riesgos de la UAL):

Teléfono: 950015875

Salud Responde (955 545060) y el teléfono habilitado por la Junta de Andalucía (900 400 061) si los síntomas aparecen fuera del Campus. Se recuerda que en estos casos se debe comunicar la situación a la Facultad de Humanidades, a la dirección del Departamento o a Gerencia (PAS).

Centro de Epidemiología (Delegación Provincial de Salud de almería):

Teléfono: 950-013658

[epidemiologia.al.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:epidemiologia.al.csalud@juntadeandalucia.es)

(Aprobado por unanimidad en la Junta de Centro celebrada el 21 de octubre de 2020)

## ADAPTACIÓN ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN HUMANIDADES

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	Cuatr.	ASIGNATURAS PLAN ADAPTADO	Cuatr.
Geografía Humana I	Q2	Geografía Humana I	Q1
Prehistoria: de la Revolución Neolítica a los Primeros Estados	Q4	Prehistoria: Sociedades Cazadoras-Recolectoras	Q1
Sustituye a Cultura Clásica y Ciudadanía	Q2	Bases Grecolatinas de la Lengua Española	Q2
Historia del Arte I: De las Primeras Manifestaciones Artísticas a....	Q3	Historia del Arte I: De las Primeras Manifestaciones Artísticas a....	Q2
Historia del Mundo Clásico	Q4	Historia del Mundo Clásico	Q2
Tendencias Historiográficas I: los Grandes Paradigmas	Q1	Tendencias Historiográficas I: los Grandes Paradigmas	Q3
Geografía Humana II. Paisaje y Territorio	Q3	Geografía General del Turismo	Q3
Historia del Arte II: Del Renacimiento a la Posmodernidad	Q5	Historia del Arte II: Del Renacimiento a la Posmodernidad	Q4
Debates Filosóficos Actuales	Q7	Filosofía	Q4
Antropología Social	Q5	Antropología	Q5
Historia del Mundo Moderno	Q5	Historia de la Baja Edad Moderna	Q5
Ordenación del Territorio	Q6	Ordenación y Planificación del Territorio	Q5
Técnicas de Análisis Espacial y Territorial	Q6	Geografía Turística de España	Q5
Historia del Arte en el Mundo Contemporáneo	Q7	Historia del Arte en el Mundo Contemporáneo	Q6
Historia de la Cultura Artística Universal	Q1	Patrimonio Artístico	Q6
Paz, Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	Q8	Paz, Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	Q6
La Democracia en el Mundo Occidental: procesos....	Q8	Historia Universal Contemporánea	Q7
Antropología de las Migraciones Contemporáneas	Q5	Gestión del Patrimonio Cultural	Q7
Historia del Mundo Actual	Q6	Historia del Mundo Actual	Q8
Cine, Sociedad y Cultura	Q8	Cine, Sociedad y Cultura	Q8
Cultura y Ciudadanía en el Mundo Contemporáneo	Q2	Patrimonio Cultural	Q8
La Estética en la Cultura Contemporánea	Q7	Deontología en Trabajo Social	Q8

**NOTA:** En color azul, las asignaturas propias del Plan de Estudios (no están en otra titulación).